Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.663.-Burgos § Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 5 de Febrero de 1935

EL PARO OBRERO

Vivienda para familias de ínfimos recursos.--Vivienda gratuita para obreros y empleados a los 54 años de edad.--Interés del 5 por 100 al capital empleado.--Aportación municipal de solares y cuotas sin quebranto para el Ayuntamiento

Números hitos

Sin perjuicio de volver en otro momento sobre la reforma tributaria que dejamos apuntada, por considerar que esa reducción al producto de la contribución es manantial incalculable de trabajo ,de beneficencia social y de prosperidad pública, vamos a entrar de lleno en el campo de los números.

Sin trasladar aquí el detalle de los cálculos que fatigarían la atención necesariamente, consignemos que las cifras varían según el sistema y modelo de construcción que para la vivienda se adopte.

El precio de alquiler es el mismo: quince pesetas mensuales durante los primeros diez años. A partir de esa fecha se calcula una mensualidad de veinte pesetas ,porque es dado esperar que en esta década las condiciones económicas del obrero y empleado deficientemente dotado mejorarán, permitiéndole una mayor aportación.

A esta suma de 180 pesetas anuales en los primeros diez años y 240 posteriormente, deberá unirse otra cifra de aportación social a cargo, como ya hemos dicho, del Ayuntamiento, bien solo o ayudado por el Estado.

¿Por cuánto tiempo? ¿En qué cuantía? La fórmula es évidente: a mayor aportación anual, más corto tiempo. No obstante, yo he tomado un plazo de dieciséis años para un modelo y presupuesto que llamaremos A, y veinte años para el otro modelo y presupuesto que denominaremos B. La cuota para ambos es fija: 180 pesetas por vivienda. Claro es que si, así como a partir de los diez años elevamos la aportación del beneficiario, por suponer también elevadas sus disponibilidades, incrementásemos de igual modo la aportación social, el tiempo de ésta se acortaría proporcionalmente.

Resultará, pues, en nuestro cálculo, que la corporación municipal habrá satisfecho en los casos A y B respectivamente 2.880 pesetas en el total de los dieciséis años, o 3.600 pesetas en el de las veinte anualidades. Y si por varios medios, tales como el de la tributación en productos y otros que no me detengo a examinar, se aminorase el costo de la edificación, estas cifras podrían ser correlativamente rebajadas.

Con la renta del beneficiario y con estos subsidios ya delimitados en cantidad y término, formaríamos una anualidad de interés y amortización que nos permitiría en el caso A, tener a los dieciséis años reducida a cero la cantidad total invertida en la construcción, más el interés del 5 por 100; e igualmente reducida a cero dicha cifra y con el mismo rédito a los veinticuatro años en el modelo y presupuesto B.

Estamos, pues, en los 16 y 24 años respectivamente de la edificación; y, si suponemos una edad media del beneficiario al ocupar el inmueble de 30 años, nos encontraremos con que el obrero o empleado, al final de ambos cómputos, tiene cuarenta y seis años en el caso A, y cincuenta y cuatro en el B.

Cuadros de la vida

Permitidme que aparte vuestros ojos de estas fáciles aritméticas, para fijarlos en el drama cruento de la vida; descansará así vuestro cálculo y en cambio el corazón adormilado en el sopor de los números revivirá en su noble sensibilidad.

Es día de sol que abrasa o mañana de helada hiriente. Un hombre de aspecto consumido en cuyo andar se adivina la falta de rumbo a su camino recorre, bajo la amarga abstracción de un mundo hosco y desafecto, calles y plazas. Ha visto la inutilidad de su pretensión reiterada, tenaz en tajos y oficinas. ¡No hay trabajo para él!. Quieren gente moza, de menos años, que rinda. Las leyes que rigen la vida de los negocios no son en este aspecto leyes morales sino económicas, y la vejez ha salido de sus dominios.

Errante en su ciudad, peregrino por quicios y soportales, las horas del día tienen para el vicio la extensión infinita del desamparo. ¡Si aún tuviera casa, tras cuyas vidrieras pudieron asomarse a la vida sin cansancio y recibir la luz sin el temblor del frío o el ahogo del fuego estival...!. ¡Casa, hogar! ¡Qué dulces palabras para el anciano, para el hombre que agotó sus fuerzas en la lucha incesante, que fué muriendo día por día y que encuentra allí, en la seguridad de un techo amable, el dosel de un trono de honor a la ancianidad y de merecida recompensa al trabajo de los años vigorosos!

Pero ¡ah!! las gradas de ese trono para mi amigo el viejo obrero, para mi amigo el empleado achacoso son unas escaleras desvencijadas y oscuras, peligro constante de sus huesos, y por las que a fuerza de fatiga ha de llegar a un rincón de techos inclinados como su cuerpo, en el que la inadvertencia humana le abrió a los espacios infinitos de la esperanza ultraterrena el único hueco por donde aquél ser respira y aquellos ojos extienden su mirar.

No quiero, no, cerrarle esa luz y esa esperanza, sino que empiece a verla aquí, a confiar aquí a través de los hombres; que vea que esos rayos dieron ya calor a la materia y apego al corazón; que su poder venció el humano egoismo e hizo del prójimo anciano o desvalido no el bulto móvil de un desván olvidado, sino el rey de nuestras pleitesías y el señor de nuestras más delicadas atenciones. Y para que así sea, no debe faltar en nuestro proyecto lo necesario.

Gratuidad y amortización

A los cuarenta y seis años del caso A, aún cabe prolongar el cobro de la vivienda; porque si bien tenemos amortizado el capital invertido en la edificación, he dejado dicho en artículos anteriores que el Ayuntamiento no entregaría a fondo perdido sus aportaciones. De los cuarenta y seis a los cincuenta y cuatro años de edad propia para el retiro, hay margen para que la corporación se resarza casi íntegramente de las aportaciones hechas, suspendiendo el reintegro de una pequeña cantidad que queda pendiente.

En el caso B, no hay a los 54 años de edad del obrero y empleado y 24 de la edificación términos hábiles para el reintegro de las aportaciones municipales. Esto no quita para que la vivienda pueda ser ocupada por el beneficiario igualmente a título gratuito. Lo que se hace es suspender ese reembolso, mejor dicho, aplazarle pero también sin quebranto alguno para la corporación, porque esa suma comienza a producir un interés del 3 por 100, tipo de rédito en las Cajas de ahorro.

Transcurridos aquellos dieciséis años de vivienda gratuita, que corresponden a los cuarenta y cuatro años de la construcción, más otros cuatro para reembolsar aquella cantidad que quedó pendiente, el Ayuntamiento, dueño del solar, cuyo valor el tiempo habrá incrementado, habiendo reintegrado el capital construcción, y satisfecho los intereses al 5 por 100, y recuperado sus aportaciones anuales, podrá incluso demoler el edificio después de haber tenido en pié la obra social más justa y hermosa de las atenciones sociales.

En el caso B, después de los 16 años de gratuidad, comenzará otra nueva etapa, cuya duración se fija en veintitrés años, para que con un nuevo beneficiario y una renta de treinta pesetas mensuales, el Ayuntamiento pueda ser reintegrado no sólo de sus aportaciones, sino también del interés al 3 por 100 durante el tiempo en que estuvo suspendido el reembolso. Habremos llegado así a los sesenta y tres años de la edificación; y en este momento también podrá optarse o por derribar el edificio y aprovecharse del incremento del solar, o por seguir manteniéndole en pié otros cuantos años como morada gratuita de los beneficiarios ancianos.

No queda ya hoy espacio para resumir en concreto todo lo dicho y hacer aquellas consideraciones finales que a modo de colofón cierren esta serie. Será, pues, el objeto del artículo próximo.

SALVADOR MARTIN LOSTAU

BIBLIOGRAFIA

HASTA EL ULTIMO HOMBRE, por Zane Grey.—Publicado en la colección LaNovela Azul. Un volumen en rústica, 1 peseta. Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101. Barcelona.

Esta novela, como algunas otras del gran autor norteamericano, está inspirada en episodios desarrollados a principios de la colonización del Oeste de aquel país, y su gran acción es una original y dilatada contienda entablada entre ganaderos de ganado vacuno y lanar que sembró la desolación y la ruina en el seno de varias familias, emponzoñando los sentimientos de la juventud, pues odio y venganza era la única herencia que se trasmitía de padres a hijos, enconando más el ansia de lucha.

Todos sintieron la fuerza imperiosa de esta insana pasión y todos blandieron sus armas en defensa de sus causas respectivas, hasta no quedar más que *el último hombre*, un indomito joven, digno retoño de aquella raza de luchadores y que está desde el principio enamorado de la hija del jefe del bando contrario al que capitanea su padre. Las oposiciones estallan, pues to que ella también le quiere, y la lucha salvaje no por eso deja de ser menos encarnizada, produciéndose escenas inesperadas, vibrantes de pasión y de heroísmo, hasta triunfar sobre tanta desolación el todopoderoso amor.

Instrucción Pública

Títulos

Se ha recibido en la Secretaría del Instituto los títulos de bachiller, expedidos a favor de D. Mario Lobo Arribas, don Manuel Mayoral Masot, señorita M. Amparo Gutiérrez Sevilla, don Antonio Salinas García y don Melchor Ruiz Moreno.

Ejemplo a imitar

Hace pocos días los niños de las secciones «Cid» y «Gil de Siloe» de la escuela graduada de San Pablo, que vienen realizando visitas a los monumentos artísticos y fábricas de la ciudad, en unión de sus entusiastas maestros don Patricio Andrés Lacalle y don Jaime Santamaría Ruiz, estuvieron en la importantísima de alpargatas que en esta capital tienen establecida desde hace muchos años los señores Hijos de Miguel Ruiz y después escribieron acerca de tan interesante tema unos trabajos, acompañados de dibujos, en que con la encantadora ingenuidad que los muchachos ponen en tales menesteres, contaban sus impresiones.

Y esos trabajos fueron enviados a los dueños de la fábrica, causándoles tan excelente impresión que, en un rasgo tan simpático como elevado y desprendido, decidieron obsequiar a los pequeños.

Y fué el domingo, en el elegante Restaurant Castilla, donde tuvo lugar el obsequio, consistente en una comida selecta y abundante, a la que concurrieron treinta y cuatro niños y sus profesores, con la asistencia del director de la Escuela Normal don Fernando Hernando Manrique, tan identificado en todo lo que a la enseñanza se refiere.

Y los niños disfrutaron lo indecible con el agasajo y con las frases elevadas con que don Virgilio Mazuela en nombre de los señores Hijos de Miguel Ruiz, les ofreció la comida, y con las palabras llenas de emoción con que el alcalde de Burgos, don Manuel Santamaría, les prometió el apoyo del Ayuntamiento, como la alocución, exhortándoles a seguir el camino emprendido, hecha por el inspector jefe don Julio Saldaña, acompañada de un donativo, y con las muestras de agradecimiento en nombre de los padres y de los alumnos con que el señor Casado expresó su sentir.

Termina la comida y los muchachos entonan bellas canciones infantiles y el Himno a Castilla, la hermosa composición de Antonio José, que cantan puestos en pie y emocionados.

El popular fotógrafo señor Suso impresiona unas placas, que han de servir de grato recuerdo de fiesta tan agradable, y un señor bilbaíno, el marqués de Bolaque, que se encuentra comiendo en el restaurant, se suma al acto interpretando bellamente al piano algunas composiciones que son aplaudidas con entusiasmo.

Los vivas a doña Pilar, don Perfecto dueños de la fábrica—a Burgos y a España denotan el contento de los escolares.

Después la fiesta tiene otras partes. El señor Mazuela premia de su peculio a dos niños que se distinguieron por sus trabajos y los muchachos se dirigen al teatro cine Avenida—también invitados por los señores Hijos de Miguel Ruiz—recorren el magnífico edificio recibiendo amplias y provechosas explicaciones dadas por un representante de la empresa, admiran la película y tornan a sus casas jubilosos los rostros, satisfechos de su conducta escolar y prestos a reanudar las tareas con ánimo decidido.

Todo esto puede ser que marque una nueva era en el problema educativo burgalés.

Basta para ello que el ejemplo sea imitado.

X.

Sindicato Español Universitario

El sábado, día 2 del actual, y en su domicilio social, San Juan 31, primero, celebró Junta general este Sindicato, para la aprobación definitiva de los Estatutos y nombramiento de la directiva.

Acudió un nutrido grupo de estudiantes de la Normal, Instituto y Estudios varios reinando gran entusiasmo entre los asistentes.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía agradece públicamente las cantidades que por mediación de Radio Castilla ha recibido, y las cuales según la relación que se acompaña, se remiten en el día de hoy a la Tienda Asilo, donde pueden entregar los donativos las personnas que lo deseen.

Don Antonino Zumárraga, 50 pesetas; don Paulino Páramo, 5; señora viuda de Guerrero, 5; una señora que pide limosna y la sobran 3 pesetas, 3; una señorita, 5; don Claudio Manrique, 25; doña Pilar Sáez, 5; una señora, 10; un donante, 2; Srta. Alicia Montes, 5; entregadas por Radio Castilla, 35; doña S. J., 2.

Total, 152 pesetas.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas, el dueño de una casa de la calle de los Pisones, por no tener en la misma los canalones de recogida de las aguas llovedizas, cayendo estas a la vía pública, con perjuicio para los tránseuntes; y con 25, el conductor de un camión, por subirse con el mismo a la acera de la calle de San Cosme, causando desperfectos en la misma.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 4 de Febrero de 1905

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se procedió al sorteo de vocales asociados de la Junta Municipal que ha de funcionar durante el corriente año, resultando nombrados los señores siguientes:

Primera sección.—Don Calixto Avila Villafruela, don Teodoro Sáez Zaparaín, don Isidoro Santamaría Expósito, don Félix Vadillo del Campo, don Calixto Manzanedo Bodegas y don Santiago Fuentenebro Fernández.

Segunda sección.—Don Julián González Angulo y don Apolinar Umarán Martínez.

Tercera sección.—Don Ginés Vélez Granados, don Francisco Elena Grande, don Mariano Miguel Díaz y don Máximo Zayas Tejada.

Cuarta sección.—Don Juan García Manzanedo.

Quinta sección.—Don Hilarión Ruiz Casaviella, don Juan Sáiz Gómez, don Federico de la Llera Jiménez, don Eusebio Delgado Quintana y don Marcial Martínez Hernando.

Sexta sección.—Don Secundino Vélez Fernández, don Eduardo Cifrián Maza y don Manuel Peña Sánchez.

Séptima sección.—Don Toribio Martínez Gómez, don Agustín Barbadillo Bastarrica, don Esteban Herrera Plaza y don Bonifacio Diez Montero.

Octava sección.—Don José Fernández Santa María, don Venancio Antón Franco y don Venancio García Gonzalo.

Novena sección.---Don Juan de la Fuente Franco,

Décima sección.--- Don Bonifacio Par do Villalaín.

—En Carrión de los Condes (Palencia), ha fallecido el general de división don Heliodoro Barbáchano, gobernador militar que fué hace algún tiempo de esta plaza.

—Ha tomado posesión del cargo de inspector provincial de primera enseñanza de la provincia de Palencia, nuestro paisano don Julio Saldaña,

—Ha sido nombrado profesor ayudante de la Sección de Ciencias de este Instituto general y técnico, en la vacante producida por fallecimiento de don Tomás Gil Pintado, don Antonio Utrilla.

—Se ha concedido permiso para contraer matrimonio con doña Nicolasa Esperanza Torres Alcázar, al capitán del regimiento de San Marcial D, Mario Escudero Gómez.

—Mañana, a las seis, contraerán matrimonio en San Cosme, don Francisco Santa María y doña Eumalia Madarro.

Unión de Municipios Españoles

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, se reunió en Madrid la comisión ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles, con la asistencia de los señores Jordana de Pozar, Valencia, Berdejo, Ibarrondo y el secretario señor Peláez, tomando interesantes acuerdos, entre los que se destacan:

Designar al señor Valencia representante en el Comité organizador del Congreso Nacional de Economía.

Organizar un ciclo de conferencias para divulgar los problemas municipales, y dar a conocer las directices de la nueva ley orgánica, a fin de crear opinión en torno de tan interesante materia.

Se invitará a las mas destacadas personalidades y se dispondrá de local adecuado y en condiciones.

Hacer llegar al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión el agradecimiento de la Unión de Municipios por haber designado dos representantes en la comisión que ha de redactar los reglamentos de Sanidad y pedirle que se modifique para dar cabida a mayor número de representantes de los Municipios, que podrían ser uno por cada clase o categoría de ellos, con arreglo a la clasificación entablecida para fijar las de inspectores municipales de sanidad.

El señor Slazar Alonso, se encargó de hacer personalmente esta petición aquella misma tarde al señor Ministro, sin perjuicio de elevarle inmediatamente un escrito razonado.

Por último, el señor Salazar Alonso, acompañado del señor Berdejo, se trasladó al Ministerio de Hacienda para recabar del ministro se disponga que no procede la exacción del impuerto de 20 por 100 sobre bienes de propios, por las enajenaciones de solares que hagan los Ayuntamientos, problema éste que compromete las haciendas de los municipios que llevan a cabo obras de ensanche o mejora de poblaciones.

La Filarmónica

Anoche dió un admirable concierto en esta Sociedad la joven pianista Conchita Rodríguez.

Fué un completo éxito.

Hoy repetirá con un segundo concierto.

Mañana publicaremos la reseña de ambas veladas.

RELATO OFICIAL

LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Ha sido facilitado el folleto oficial editado por el Gobierno para explicar el movimiento socialista y separatista,

Lleva este título: «La revolución de octubre en España. La rebelión del Gobierno de la Generalidad».

Contiene setenta y dos páginas de texto y un apéndice y gran repertorio fotográfico de la revolución.

Comienza con un capítulo titulado: «La leyenda negra, destruída por la Historia», donde se explican los trabajos realizados para reivindicar el nombre de España. Se ocupa de la iniciación de esta campaña y reproduce párrafos enteros de descursos de Largo Caballero excitando a la revolución.

Trata después de las elecciones de Noviembre, en las que «España se pronunció resueltamente contra los tocialistas».

Cita textos del periódico «El Socialista» y reproduce las instrucciones tácticas dadas a las Juventudes revolucionarias.

Con gran acopio de datos, relata los episodios anteriores a la revolución: Alijos de armas crisis ministerial y el seis de Octubre la proclamación de Estat Catalá.

Sigue después dando cuenta de la rendición y fuga de los consejeros separatistas,

Donde con más cuidado se reproduce toda clase de pormenores y detalles es en los capitulos dedicados a Asturias. Las órdenes dadas por los jefes de grupo para que se fusilase a los paisanos, el secuestro del señor Pedregal, quince días de comunismo en Mieres el asalto a los Bancos, los asesinatos de sacerdotes y del ingeniero señor Riego, son temas que se explican con gran amplitud. Terminan estos capítulos con la lista de bajas de la fuerza pública de Sama, que alcanza el número de 87 muertos.

Destaca varios casos de abnegación y heroismo y pasa a relatar los crímenes de la revolución en otros puntos de España. Publica relaciones de las joyas de arte perdidas, y finalmente, se inserta una estadística completa de las bajas. Se gún las primeras estadisticas el balance arroja las cifras siguientes: muertos, 321; heridos, 870; desaparecidos. 7. Esto en lo que afecta a la fuerza pública.

El total de armamentos y explosivos recogidos a los rebeldes hasta el día 3 de Enero, alcanza a 335.874 entre armas cortas y largas.

Según estadística de la Dirección general de Seguridad, el número de muertos en toda España desde el día 5 de Octubre hasta el final del movimiento se eleva a la siguiente cifra; paisanos, 1.061; guardia civil, 100; Seguridad, 17; Vigilancia, 2; Asalto, 51; Carabineros, 16; Ejército, 98.

Heridos: paisanos, 2.051; Guardia civil, 198; Seguridad, 24; vigilancia, 10; Asalto. 99; Carabineros, 19; Ejército, 550.

Incendios, voladuras y deterioros: Edificios públicos, 63; iglesias, 58; fábricas, 26; puentes, 58; carreteras, 31; ferrocarriles, 66; edificios, 730.

Armas recogidas: Largas 89.354; pistolas, 33.211; fusiles, 149; revólveres, 98; otras armas, 27. Las pistolas y fusiles últimamente reseñados son ametralladoras. Otras armas, 711; cañones 41; 97.322 municiones de fusil y escopeta; de pistola y revólver, 255.375; de cañón, 1.177; explosivos, bombas, 31.345; petardos, 3.507; dinamita y otras sustancias, cartuchos 50.585; dinamita, 10.824,

No se citan las armas que se arrojaron al mar en Barcelona y otras capitales. El apéndice fotográfico consta de 68 fotografías, Hay una de ellas, en la que aparece Javier Bueno, hasta la cintura, con el siguiente pie: «El periodista don Javier Bueno, director de «Avance», diario socialista de Oviedo» fotografía que muestra claramente las llagas forunculosas que aparecen y que se ha hecho pasar torpemente por huellas de supuestos martirios. Se adjunta certificado médico.

En el capítulo titulado «Los colaboradores de la revolución» se alude al Gobierno de Cataluña, Reseña las manifestaciones de tipo revolucionario del 30 de Abril, en las que se dieron mueras a España.

Publica la nota dirigida al Gobierno Samper protestando contra el fallo del Tribunal de Garantías que anuló la ley de Cultivos y la declaración terminante del diputado catalán Rubio Hiz, en Rentería de que los catalanes estaban preparados para levantarse. Señala como aliado de la revolución al bloque izquierdista, en el que figuran políticos desplazados por las elecciones y algunos de los cuales no lograron obtener siquiera un acta.

Dice que la coincidencia de este grupo con los revolucionarios se produjo en el mitin de 16 de Abril de 1934, en el Cine Pardiñas, en el cual Azaña terminó su discurso diciendo: «La barrera formidable republicana es la que tenemos que formar y al frente de ella estaremos nosotros dispuestos a salir ndando. Barrera republicana. República victoriosa; ¡Revolución!»

Los anuncios de crueldad se inician el 21 de Abril, en que Largo Caballero decía: «En España van a ocurrirhechos de tal naturaleza que es preciso qué la clase trabajadora haga una manifestación que justifique su actúación en el porvenir. No extrañe que los corazones se hyan endurecido y que hayan dejado a un lado sentimentalismos inútiles»,

Las consignas revolucionarias empiezan el 27 de Septiembre, en qué «El Socialista» dice: «Las nubes van cargadas camino de Octubre. Atención al disco rojo. El mes próximo puede ser nuestro Octubre. Tenemos nuesro éjército a la espera de ser movilizado y nuestra política internacional»,El día 3 de Octubre aparece un artículo qué más tarde se ha sabido era la consigna definitiva para la revolución: «Camaradas: En guardia. ¡Atención a la crisis!»

Los documentos por los cuales se ordena el aniquilamiento de las fuerzas del Estado dicen entre orras cosas:

«La revolución proletaria significa la destrucción total de las fuerzas de Asalto y la aplicación de tribunales populares a todos los individuos del Cuerpo»

Entre las instrucciones tácitas para la revolución figura la de que «valiéndose de los innumerables portéros que existen entre nosotros, se estudiará la huida y se facilitará el acceso a los tejados extremos de la calle de ocho células de buenos tiradores que abrirán un intenso fuego desde arriba, especialmente dé amétralladora y con preferencia sobre los camionés qué lleguen cargados de gente y lanzando cartuchos de dinamita y granadas de mano, basta que reciban orden de retirarse por los caminos estudiados de antemano y no antes ni después. El más peligroso enemigo es el guardia de Asalto.»

Se detalla cómo ha de procederse al asalto de los edificios públicos y «sobre todo hay que acorazar el corazón contra la sensibilidad de causar víctimas inocentes si al volar la Dirección (se alude a la de Seguridad) vuelan las casas colindantes».

En el apartado en que se ocupa de la lucha en Oviedo, el folleto describe la muerte del Padre Prior de los Carmelitas, Eufrasio del Niño Jesús, que fué sacado por los revolucionarios del Hospital a las diez y media y a las doce estaba fusilado.

Finalmente, se justifica el envío a Asturias del Tercio y Regulares.

GOBIERNO CIVIL

Regreso de la compañía de asalto

El señor gobernador civil ha recibido noticias oficiales de que inmediatamente regresará a Burgos la compañía de guardias de asalto de esta plantilla que se encuentra en Oviedo desde Octubre.

Hoy habló por teléfono con el capitán señor Tuesta quien confirmó que ha recibido la orden de salida y que llegarán aquí mañana o pasado.

Anunció que por telégrafo anunciará la salida.

Título

Se ha recibido en el gobierno civil el título de Licenciado en Derecho, expedido en la Universidad de Salamanca, a favor de don Francisco Javier Plaza Saenz de Cenzano.

Los temporales

El alcalde de Basconcillos del Tozo comunica que desde el 26 carecen de correspondencia y que continua obstruída la carretera.

Ha dispuesto que por los prresidentes de las Juntas vecinales se ruegue al vecindario qque por rmedio de prestación personal proceda a abrir sendas.

Anuncia que van a salir cuatro vecinos portadores del correo para la estación de Aguilar de Campóo, distante 23 kilómetros y que calcula que tardarán en llegar dos días.

También el alcalde de Fresno de Rodilla participa que llevan nueve días incomunicados y ruega a la vez que se envíen obreros de Obras Públicas.

HOMENAJE AL DR. VARA

Con motivo del reciente triunfo obtenido por don Rafael Vara, en las oposiciones a la cátedra de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Cádiz, será obsequiado con un banquete en el Hotel María Isabel, el próximo sábado, día 9, a las dos de la tarde.

Las tarjetas pueden recogerse antes de dicho día, en el Colegio de Médicos, y en el referido hotel, al precio de 18 pesetas.

En quinta página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

Casino Militar

Conferencia de D. Juan Flecniakowski, alumno de la Facultad de Letras de París

El domingo, a las cinco y media, conforme se tenía anunciado, y ante un numeroso y selecto público de ambos sexos, dió una conferencia el joven alumno de la Facultad de Letras de París y profesor de los cursos de francés de esta capital, don Juan Flecniakowski, quien disertó sobre el tema «Comparaciones e impresiones acerca del teatro francés y español».

Al acto acudieron, el director de los cursos municipales de francés, señor García de Quevedo, y el teniente coronel de Intendencia, don José Sarmiento.

El presidente del Casino don Saturnino Rodríguez, hizo la presentación del conferenciante diciendo que, deleitado por un sentimiento altruísta, acudía a este centro a instruír con una charla literaria, ya que en el desarrollo del curso de conferencias organizado, no sólo se iban a tratar temas de asuntos militares, teniendo en cuenta que a ellas acuden señoras y personas de elemento civil, sino que habían de procurar que desfilasen por su tribuna personas destacadas en Ciencias, como la del señor Flecniakowski, al que después de dedicar un caluroso elogio, cede la palabra.

Comienza el conferenciante dando las gracias al Casino por la honra que dice se le hace al permitirle hablar en un salón donde sonaron palabras competentísimas, más acreditadas que las de un humilde discípulo de los grandes historiadores de la literatura.

Examina los diferentes desarrollos tenidos por el teatro español y francés, y dice que el teatro español, ha tenido un desarrollo normal, que en la historia universal de la literatura es considerado como único, porque fué un origen vivo, completo de una nación, de un pueblo que siente y que vive.

El teatro francés, al contrario, es el producto de la psicología.

Hace un minucioso estudio del género de representación desde el siglo XIII hasta la época de Juan de la Encina, y pasa a estudiar los diversos géneros de representación de la edad de oro.

En la edad de oro, vemos dos representaciones, la dramática por un lado, auto sacramental, y por otro la comedia.

El auto sacramental representa la nota simbólica religiosa, producción visada en el teatro mundial.

En el auto sacramental podemos ver la expresión de un pueblo que siente la expresión de un pueblo que siente, el Sacramento de la Eucaristía.

Ninguno de los otros pueblos que han cuidado la Literatura extensa en lo dramático, han tenido un género semejante.

Al buen éxito que representa la belleza moral y espiritual hay que añadir, para completar el estudio del auto sacramental, la belleza de la forma. Por su forma y por su fondo, el auto sacramental es quintaesencia del espíritu del teatro español, sino del teatro universal, porque la representación profunda es quinta esencia del espíritu español. Seguidamente, pasa a hablar de la comedia, diciendo que es en su género literario, puramente española, en su grandeza, en sus personajes, en sus asuntos y en su forma.

Analiza los distintos personajes que afluyen a la comedia y dice que ésta tiene un rasgo muy español.

Otros pueblos, particularmente en el teatro, han sacado actos de las fuentes de otras literaturas.

España afluye en sus propias fuentes a su teatro, y no hay más que dos teatros nacionales, el español y el griego.

Estudia la diversidad de metro en los poetas, representado por el soneto cuyos versos en la forma y en su origen, son puramente italiano y a su lado dice vemos el villancico, que representa el elemento popular y las tradiciones de los pueblos. Donde más originalidad crea la comedia es en la variedad de metro.

En las obras de Lope de Vega, vemos el metro variado, siguiendo con frecuencia las cosas simples, el movimiento del pensamiento, mientras en los autores de la segunda época, como Calderón, las reglas no se siguen del mismo modo.

A continuación expone los dos géneros dramáticos cultivados en Francia.

Estos son, la tragedia y la comedilla.

Los autores trágicos franceses, siguen las reglas de los antiguos, desarrollando la obra en un intermedio de tiempo, según la unidad de acción.

El poeta francés, en el acto dramático, no ha buscado su inspiración en la vida, sino en los actos de los siglos anteriores.

Hace notar la influencia de España en el teatro clásico francés, citando los principales autores franceses que cultivaron este género literario, y la clase de personajes que integran el papel de protagonistas en las obras y dice que en el teatro triunfa el amor sobre el deber.

En el teatro francés se advierte la forma y el medio fijo de los versos que corresponde siempre al verso español.

La otra manifestación francesa en la edad clásica reside en la comedilla representada por Moliere.

Durante el siglo XVIII, la decadencia del teatro fué mundial. La situación dramática en España no fué única en cuanto al cultivo de sus obras maestras, sino que fué general la postración de los teatros.

En la época de Carlos III, tan sólo se representaron autos sacramentales, teniéndose que dedicar los autores nacionales a la traducción de obras maestras extranjeras y a veces otras que nada tenían de maestras.

Cita a Moratín como autor de la época y dice que el siglo XVIII fué por una parte y por otra un siglo de decadencia en cuanto a lo dramático.

Pasa después a hablar del romanticismo y dice que en España es un género nuevo que se mezcla a la vez con la tragedia clásica francesa.

A continuación enumera los diversos autores del teatro en la Edad Moderna y sus respectivos géneros literarios.

Cita las diversas representaciones del teatro francés durante la Edad Moderna y termina diciendo que éste, al contrario que el español, es un teatro frío y sin vida.

Al terminar su disertación, que duró una hora, se le tributó una larga ovación.

A continuación el señor García de Quevedo, pronunció unas palabras dando las gracias a la junta directiva por la atención que ha tenido al honrarle con la presidencia del acto y a este efecto recuerda que no es la primera vez que en dicho casino se le hace esa distinción, ya que no ha muchos años, cuando era alcalde de Burgos, tuvo el honor de presidir otro acto análogo en el que actuaba como conferenciante don Ismael García Rámila, sobre un asunto burgalés.

Terminó felicitando en nombre de los concurrentes al conferenciante por la imparcialidad con que había examinado el tema, a pesar de su nacionalidad.

TE CHAMBARD
Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el
ESTREÑIMIENTO
el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre
BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50
BOLSITA 1 « « 0,20

La Exposición de
CALZADO SOBRE MEDIDA
anunciada por la zapatería
de
APAOLAZA E HIJO
de
SAN SEBASTIAN
Tendrá lugar el próximo viernes, día 8 de Febrero, en el HOTEL NORTE Y LONDRES, a las horas que se anunciarán oportunamente.

"LONDRES" "GLORIA CUBANA" 0,95 Pts.

A los enfermos del
estómago e intestinos
les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Ateneo Popular

Junta general ordinaria

El próximo domingo, día 10, a las once de la mañana tendrá lugar en el Salón Parisiana, la junta general ordinaria de esta sociedad, conforme al orden del día que ya conocen los ateneistas.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Durango, seguido entre doña Teresa de Caricano y Gamboa y doña Paula de Caritanos y Gambos, sobre cesación de comunidad de bienes.

Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, seguido contra Gregorio Sanz Arranz y Demetrio Iglesias Benito, sobre hurto.

Trenes falleros a Valencia

La Compañía del Ferrocarril Santander Mediterraneo, en vista de la favorable acogida que por parte de los Castellanos, tuvieron los trenes organizados el pasado año a Valencia con motivo de las fiestas de las Fallas de San José, anuncia para el 16 de marzo, la salida de Burgos, de un tren especial para regresar de Valencia el 20, al precio, en clase única, de 47 pesetas ida y vuelta.

Para informes e inscripción dirigirse a las oficinas de Tráfico de dicha Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos.

†

Las misas que mañana, día 6, se celebren de ocho a doce, en la iglesia de la Divina Pastora, y a las nueve en la de la Barriada Militar, así como la Exposición del Señor manifiesto, en las Reparadoras, Adoratrices y Esclavas, se aplicarán por el alma de

EL ILMO. SR.

Don Benito M. Andrade,

en su primer aniversario

Q. E. P. D.

Su viuda e hijos

Suplican una oración

Burgos 5 de Febrero de 1935.

Ecos de la provincia

El DIARIO en La Horra

Enfermos

Desde hace algunos días se encuentra enfermo de gravedad el propietario don Antonio Marañón, que sufre un intenso ataque de uremia.

Ayer le fué administrado el Viático.

Por el domicilio del paciente han desfilado durante estos días numerosas personas de todas las clases sociales para informarse de su estado.

Deseamos que pronto recobre la salud perdida.

—También se encuentra delicado de salud nuestro querido amigo el acreditado industrial de esta villa don Aniceto Balbás Mambrilla.

Hacemos votos bien sinceros por su rápido restablecimiento.

Petición de mano

En los primeros días del próximo mes de Marzo, será pedida la mano de una simpática y bella señorita para un joven y acreditado industrial, ambos pertenecientes a familias del más rancio abolengo de esta villa.

Pro-cultura

En breve y si la autoridad competente lo autoriza, disertará acerca de sugestivo tema, nuestro entrañable amigo, el incansable y culto conferenciante don Miguel Pérez. Esperamos impacientes oir una fecunda lección de cultura.

Letras de luto

La virtuosa señora D.ª Gregoria Moro Aguado, dejó ayer de existir.

Enferma hace ya varios meses sufrió varias veces agravaciones que hicieron temer por su vida; pero los cuidados solícitos y su robusta naturaleza lograron contener el estrago de la dolencia. Estaba, sin embargo, herida de muerte y ayer, a primera hora de la tarde, entregó su alma a Dios, rodeada de sus hijos y otras personas de su familia.

Esposa modelo, madre amantísima y ejemplar, no tuvo más que la ilusión de sus deberes como esposa y como madre cristiana.

La conducción del cadáver al cementerio municipal fué una gran manifestación de duelo.

Descanse en paz la virtuosa señora y reciban sus familiares la expresión de nuestro sincero dolor.

Bautizo

Con toda solemnidad se ha celebrado en el Baptisterio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el acto de recibir las aguas bautismales una hermosa niña, hija de doña Felisa Bonet y de don Gregorio Balbás.

La neófita, que recibió los nombres de María Araceli, fué apadrinada por la señorita Paz García y don Mariano Balbás.

A los padres de la nueva cristiana enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Viajeros

Llegaron de Madrid doña Buenaventura Mingo, don Aniceto Balbás, don Patrocinio Ronda, don Vitaliano Fiel, don Santiago Mambrilla, señorita Rosita Mambrilla.

Marcharon: a Bilbao y Santander, el acreditado industrial don Aniano Izquierdo, señorita Maruja del Alamo; a Palencia y Valladolid, don Pedro Ronda Llorente; a Reinosa, don Martiniano Sebastián, don Gregorio Gómez.

EL CORRESPONSAL

2 de Febrero.

El DIARIO en el Valle de de Oca

El servicio de Correos y la nieve

Desde el día 26 del pasado Enero, no ha llegado a este valle ni un periódico ni una carta de Burgos. Son 9 días privados de correspondencia de la capital, a lo cual no creo haya derecho alguno que fuerza mayor lo impide. Hace 20 años que vivimos aquí y nunca pasó cosa semejante, pues si bien el auto correo dejó de funcionar algún día, la correspondencia se mandaba a la estación de Castil de Peones, punto donde el auto correo para todos los días para entregar la que se dirije hacia Irún, y recoger la que venga de la citada parte, y allí con caballerías se hacía el servicio de Correo mientras no podía funcionar el auto.

Anteayer vino de Belorado el Correo a caballo, llegando después a Castil de Peones para volver a Burgos a Villanasur, y yo, en mi deseo de leer algo después de tantos días, me trasladé al citado punto donde esperé la llegada del encargado de la correspondencia de Belorado y cuál sería mi sorpresa cuando llegó sin nada de correspondencia de Burgos, y sólo de la parte de Irún y la de Madrid, donde por costumbre hay muchos que en la dirección ponen Castil de Peones, y yo pude recibir una carta de Santander.

Los fabricantes de embutidos han bajado varios días a Castil a recoger su correspondencia, y el cartero de Alcocero, que hace servicio al citado pueblo, Cueva Cardiel y Villalmondar, ha subido cada tres días, sin perder servicio el cual ha traído hasta Villanasur la correspondencia que en Castil recogía.

Como digo, hace 20 años que vivimos en ésta y en casos de nieve, como ahora, en que el auto no puede funcionar, la correspondencia de Burgos se mandaba al citado punto por el tren correo de Madrid-Irún número 25, donde en caballería iba el correo por ella. ¿Por qué ahora no se hace lo mismo?

El que vino anteayer desde Belorado por la correspondencia y marchó ayer al citado punto, después de llegar en Villanasur, dijo que hasta que no limpien la carretera y pueda circular el auto, no volvería, ya que la correspondencia iría por Haro, y si qué en este valle seguiremos como hasta la fecha, y hasta que Burgos quiera mandarla a Castil.

Ayer oí que el alcalde pensaba dar cuenta al gobernador de esta anomalía.

Es verdad que hay mucha nieve, y que el auto no puede circular; pero también es cierto que desde el valle está bajando gente a Briviesca, carros de comerciantes, y que también los panaderos han venido, luego no es imposible que venga la correspondencia, artículo tan importante como el comer.

EL CORRESPONSAL

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X
Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Médico Angel de Garaizábal

EUBRONQUIOL
PROCESOS BRONCO-PULMONARES
LABORATORIO FEDERICO BONET · APARTADO 501 · MADRID

CALZADOS LA IMPERIAL
Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza
HA INAUGURADO en BURGOS
PLAZA MAYOR, 57
su instalación provisional
¡ATENCION! ¡ATENCION!
a sus zapatos y precios sensacionales
CALZADOS LA IMPERIAL
DE FAMA MUNDIAL
Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos
¡ATENCION!
CALZADOS LA IMPERIAL
Visítenos antes de hacer sus compras

PROFESIONALES

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Vitoria, 28.--BURGOS

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 10
(Antes plazuela del Arzobispado)

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Laín-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Se prorroga por 30 días el estado de guerra.--Se dará caracter oficial a las fiestas del centenario de Lope de Vega.--El señor Lerroux propone el restablecimiento en Guadalajara de la Academia de Ingenieros.--Queda disuelto el sindicato de personal del ramo de Comunicaciones.--Mañana volverán a reunirse los ministros

Consejo de ministros

El señor Jalón da la acostumbrada referencia

A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia y terminó cerca de las dos de la tarde.

El señor Jalón dijo a los periodistas:

---Muchas cosas y continuaremos mañana, a la misma hora.

El presidente va a someter a la firma de S. E. el decreto prorrogando por 30 días el estado de guerra en las provincias donde existe tal medida, así como el de alarma.

Se ha concedido la banda de la orden de la República a don Luis Guinarae, que fué embajador del Brasil.

El presidente ha dado cuenta de las invitaciones que hacen numerosas corporaciones para que se conmemore el centenario de Lope de Vega y el Gobierno ha acordado dar caracter oficial al homenaje con una serie de actos que se ha encargado de confeccionar el ponente designado, o sea el ministro de Instrucción Pública.

Se ha hecho entrega a los ministros de un ejemplar encuadernado especialmente del folleto en el que se hace un relato verídico de los sucesos revolucionarios, a fin de desmentir las especies que circulan, especialmente en el extranjero, de actos cometidos por el Gobierno.

Se habló de la suscripción para la fuerza pública y del destino que ha de darse a los fondos y esta tarde nos reuniremos el ministro de Justicia, el subsecretario de la Presidencia y yo para ver el destino en vista de los informes remitidos por los distinos ministerios.

Alcanza la suscripción a 17 millones y pico de pesetas.

El Consejo conoció un documento suscrito por el diputado socialista señor Alvárez del Vayo, pero no ha emitido juicio, porque como ha sido entregado al fiscal de la República éste tiene la palabra y el Gobierno se inhibe por haber entrado en la esfera judicial.

El señor Lerroux dió cuenta de la visita que le ha hecho el bloque patronal.

El presidente y el Gobierno agradecen estos ofrecimientos de colaboración, pero advierten que sería inerme, porque toda autorización de grupos armados sería quebrantar al Estado.

Este no admite colaboración ciudadana más que en casos de huelga para que los servicios estén atendidos.

Se trató también de los trabajos que realizan las maestranzas de ingenieros y las entidades de aeronáutica y el presidente propuso el restablecimiento en Guadalajara de la Academia de Ingenieros.

También hemos hablado de edificios públicos y de dar una organización más adecuada al Consejo de la Economía Nacional.

Se ocupó el Consejo de las peticiones para intensificar la construcción de grupos escolares, entre ellos uno muy importante en Valencia, y de la situación creada con motivo del despido de obreros de las minas de Riotinto.

Los diputados por Huelva tenían hechas algunas indicaciones a este respecto, pero como el ministro de Trabajo se halla realizando determinadas gestiones, esperamos el resultado de éstas.

El Gobierno hará acto de presencia en alguno de los que se celebrarán con motivo de la festividad del 11 de Febrero, no especificando a cuál de ellos concurrirá.

Yo he dado cuenta de un proyecto de decreto, que ha sido aprobado, disolviendo el Sindicato de personal técnico, carteros y subalternos del ramo de Comunicaciones.

Se habló de la necesidad de levantar la Casa de Correos y Telégrafos de Oviedo y de la necesidad de hacer frente a las obras cuanto antes.

El ministro de Hacienda dará instrucciones al gobernador general para que ofrezca un solar.

Nos hemos referido a las campañas que hace algún periódico para que desaparezcan los buzones de la vía pública y se ha visto la necesidad de los mismos, ya que los que hay en los estancos resultan nulos por la hora del cierre y los que llevan los tranvías no ofrecen garantías para el servicio.

Este servicio de buzones en las calles existe en todo el mundo y si en algún caso el alcalde cree que son un obstáculo para la circulación, con variarlos de sitio es suficiente.

De lo que tratarán mañana

El señor Lerroux manifestó que nada tenía que añadir a lo dicho por el señor Jalón, sino que mañana continuará la reunión.

—¿Han tratado ustedes del testimonio del juez señor Alarcón, sobre el alijo de armas?

—No; ha quedado para mañana, en unión de otros asuntos de importancia, como son la electrificación de los ferrocarriles de Segovia y Avila y la reforma constitucional para conocer la impresión del ponente señor Dualde.

Nota oficiosa

HACIENDA.—Declarando la inejecución de una sentencia dictada por el Supremo.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley modificando el artículo sexto de la ley de 11 de Marzo de 1932.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre calificación e incrementación de valores mobiliarios a los efectos de la tributación de utilidaddes.

Denegando la petición de una carta municipal.

Elevando a dos millones la cantidad que del crédito de diez dedicado a Asturias, debe dedicarse a la asistencia social.

Recopilando todas las disposiciones sobre devengos del Catastro.

Resolviendo una petición del general Barrera y declarándole con derecho a percibir haberes pasivos.

Autorizando la presentación a las Cortes de una propuesta para concesión de un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas, con destino a bases navales, previo expediente.

JUSTICIA. — Decreto sobre ascenso de magistrados.

Reglamentando la comisión jurídica asesora.

GOBERNACION.—Acuerdo de exclusión de las listas publicadas en la «Gaceta» de los días 11 de Octubre y 24 de Diciembre de 1932, a los efectos de la ley de 24 de Agosto del mismo año, de don Francisco de A. Vega Ostor, don Fernando González de Aguilar y don José García Barroso.

Resolución denegatoria de la reclamación de varios funcionarios contra la separación de sus cargos por supuestas vejaciones de la Dictadura.

TRABAJO. — Decreto sobre aplicación a dos Cooperativas de Sevilla de los beneficios a la ley de casas baratas.

Dictando normas para el pago de horas extraordinarias en las dependencias ministeriales.

AGRICULTURA. — Expediente de delimitación de zonas.

Ascensos reglamentarios de ingenieros agrónomos.

Reorganizando los servicios ministeriales.

Suprimiendo la inspección de Abastos y creando la sección de estadística de política agrícola.

INSTRUCCION PUBLICA. — Derogando el decreto de 16 de Octubre de 1934 y el reglamento del mismo año que creó el patronato provincial para la adjudicación de becas.

Normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de Música.

Modificando el artículo segundo del decreto de 17 de Enero relativo a la transformación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza para la construcción de la Ciudad Universitaria.

OBRAS PUBLICAS.—Declarando nulo el decreto de 16 de Noviembre de 1932, por el que fueron separados definitivamente del servicio el ingenero jefe de segunda clase del cuerpo de Caminos don Joaquín Moreno Muro y restituyéndole al lugar del escalafón que le corresponde; el ayudante primero, don José Ruiz Sánchez, y el ayudante de tercera don Mariano Raimundo Portero.

Información varia

Para conservación de carreteras

La «Gaceta» publica la distribución de un crédito de 4.750.000 pesetas para obras y servicios por administración de conservación de carreteras del Estado.

Corresponden a la provincia de Burgos para 1.931 kilómetros 141.949 pesetas.

El precio de los periódicos

La Comisión del Congreso ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley que fija el precio mínimo de los periódicos en 15 céntimos. En el dictamen se suprimen algunas trabas respecto del tamaño de los periódicos.

Se cree que el proyecto no tardará en ser ley.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El señor Lerroux permaneció toda la tarde en la Presidencia, recibiendo diversas visitas.

Al salir de su despacho, dijo a los periodistas:—He tenido una tarde dura; muchas visitas y comisiones, incluso una numerosa, del bloque patronal.

También la Junta municipal del partido radical de Madrid, que ha venido a cumplimentarme. Don Teófilo Hernando, que ha venido acomppañado por la Comisión organizadora del segundo Congreso internacional de bibliografía que se celebrará en breve. Como se ha dado a dicho organismo carácter de oficialidad, ha venido a solicitar del Gobierno medios adecuados para la celebración de dicho Congreso.

El presidente preguntó a los periodistas qué se decía por ahí.

Los informadores le dijeron que en el Congreso había circulado el rumor de la detención del general Batet.

El señor Lerroux, extrañadísimo, preguntó:—¿Quién lo ha detenido? Porque tiene que ser o el inspector general del Ejército o el ministro de la Guerra. Si hubiera sido el primero, por la gravedad del caso me lo hubiera comunicado instantáneamente, de forma que el rumor es totalmente falso.

Otro periodista le dijo que se habían reunido los partidos de izquierda para llegar a la unión, no adoptando acuerdos concretos.

El señor Lerroux lo comentó diciendo:—Es natural que en estas reuniones de elementos tan dispares, que se ponen bajo un denominador común, no lleguen a adoptar acuerdos concretos.

A mí me parece muy bien, no lo digo con ironía, que estos elementos republicanos se unan, constituyendo un partido fuerte. Si pudiera les ayudaría de muy buena gana, porque hay que tener presente que estos partidos, sin estar unidos, no sólo no ayudan a la República, sino que perturban el régimen.

Claro está que la unión la realizan en vísperas de las elecciones municipales.

Todos deben tener presente que deben constituir un instrumento de Gobierno, porque yo no voy a eternizarme en el Poder, ni siempre estarán gobernando los partidos centro-derecha.

Otro periodista le dijo que en Barcelona el señor Gil Robles había dicho que Lerroux era la única solución del de Gobierno.

El señor Lerroux replicó: —Sí, pero repito lo mismo, que no voy a ser eterno.

Respecto a la visita del señor Rocha al Presidente de la República, dijo: —El señor Rocha me había pedido permiso para visitar al señor Alcalá Zamora, y la entrevista habrá sido para darle cuenta, entre otros asuntos, de las contestaciones dadas por los Gobiernos de Inglaterra y de Italia a la última nota leída por el señor Rocha en el Congreso sobre política del Mediterráneo.

Ultimamente manifestó que la tarde la había pasado en el lugar conocido por «Venta del Aire», en la provincia de Toledo.

El régimen de retiro obrero

El Instituto Nacional de Previsión ha redactado las bases para modificar el régimen de retiro obrero, creando un seguro más eficaz, que se denominará de vejez, invalidez y muerte.

No sólo podrán acogerse a él los obreros manuales, sino todas las personas que viviendo de su trabajo, no cobren en concepto de salarios, sueldos o gratificación, más de 6.000 pesetas anuales.

La cuota estará en relación con el salario y el sueldo que se perciba y las pensiones serán superiores en todo caso a una peseta diaria.

Como en el actual retiro obrero, en este seguro obreros y patronos tendrán que cotizar. El Estado asegurará a cada pensionista, además de la pensión con el capital acumulado a que tenga derecho, a cada obrero una renta de 120 pesetas anuales.

Cuando fallezca el obrero, su viuda y huérfanos, familia o herederos, recibirán una cantidad igual al importe de treinta salarios, en concepto de gastos de entierro. También recibirá pensión la viuda, siempre que ésta sea inválida o sexagenaria o con hijos a su cargo.

También habrá pensión de orfandad hasta los 16 años.

El expediente por el alijo de armas

Hay gran expectación en la Cámara por las consecuencias que pueda tener el estudio que las diversas minorías están haciendo del extracto del expediente incoado por el señor Alarcón, como resultado del hallazgo de armas del vapor «Turquesa». Hoy se reunirá la minoría radical y mañana, la minoría agraria, y se cree que uno de los objetivos de estas deliberaciones, será el estudio de estos asuntos.

El motivo de hallarse el expediente en el Congreso, es que el fiscal, al hallar indicios de cumpabilidad respecto a algunos ex ministros de la República, y considerando que él como fiscal no podía acusar a los ministros, para lo cual está facultado el Congreso, debiendo ser juzgados en su caso por el Tribunal de Garantías, ha enviado los antecedentes al Congreso, para que éste, en vista de ello, decida si hay o no motivo para acusar, y en caso afirmativo, con arreglo a la ley del Tribunal de Garantías, ejercerá el Congreso la acusación.

No se sabe lo que el expediente dice, y aun cuando se supiera, no podría hacerse público, porque lo impediría la censura; pero se cree fundadamente que los puntos principales que se refieren las responsabilidades que pudieran resultar, són: la recomendación que el ministro entonces de la Guerra señor Azaña, parece que hizo al Consorcio de industrias militares, en relación con la venta de armas al señor Echevarrieta, y que según resulta acreditado en estos testimonio y ratificación con las declaraciones del señor Azaña—extremo muy mentado—, los emigrados portugueses oficiales y soldados que se rebelaron contra el Gobierno de Portugal estuvieron algunos meses, recibiendo socorros pecuniarios del Gobierno español, con cargo a la partida de gastos reservados del presupuesto de Guerra.

Por jugar a los prohibidos

La Policía, que desde hace algún tiempo viene trabajando activamente para acabar con el juego en Madrid, tuvo conocimiento de que en la calle de Argensola, 28, se jugaba a los prohibidos.

Ayer, a primera hora de la noche, fueron varios agentes y sorprendieron la partida. Procedieron a detener a diez o doce señoras que se encontraban jugando.

Las señoras, con toda clase de respetos, fueron trasladadas a la Dirección general de Seguridad, y después de prestar declaración fueron puestas en libertad. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En Carabineros, ascienden al empleo inmediato un comandante, un capitán, dos tenientes, cuatro alféreces, cuatro brigadas a alféreces, dos brigadas a subtenientes, ocho sargento, siete cabos y siete carabineros.

Ingresan un teniente de Infantería y otro de Caballería.

Concursos

Una vacante de suballerno en el Parque Central de Automóviles.

Vacantes de destinos

Se anuncian las siguientes:

Jefes y oficiales.

Caballería.—Regimiento 4, tres de sub alterno.

Artillería.— Undécimo regimiento ligero, una de comandante.

Intendencia.—Hospital de Burgos, una de capitán.

Sanidad.—Hospital de Burgos, una de subalterno.

Farmacia de la sexta División, una de farmacéutico primero.

Regimiento de Artillería ligera 11, una de veterinario segundo.

Oficinas Militares.—Sexta división, dos de oficial.

Undécima brigada de Infantería, una de oficial.

Auditoría de la sexta división, una de oficial.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.

Primera sección:

Sexta división, seis.

Auditoría de la sexta división, dos.

Jefatura de Veterinaria de la misma, una.

Parque divisionario 6, una.

Comandancia de Obras de la sexta división, una.

Centro de movilización 11, una.

Intendencia de la sexta división, una.

Pagaduría de la misma, tres.

Hospital de Burgos, una.

Parque divisionario 6, una de electricista.

Regimiento de Artillería ligera 11, dos de maestro guarnicionero, y dos de maestro herrador forjador.

Hospital de Burgos, una de la cuarta sección.

Suboficiales.

Regimiento de Infantería 30, 14 de sargento.

Regimiento de Caballería 4, nueve de sargento.

Regimiento Artillería ligera 11, 18 de sargento.

Sexto grupo de Intendencia, una de subteniente y tres de sargento.

Cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, seis de sargento.

PROVINCIAS

Hallazgo de armas y dinamita

OVIEDO.—Se ha descubierto un importante número de armas procedentes del movimiento revolucionario. El descubrimiento se hizo en una huerta de Gervasio Rodríguez, a medio kilómetro de Pola de Siero, en la carretera de Gijón.

El Gervasio había observado que en una parte de la huerta había tierra removida, y al pasar sobre ella con el carro advertía un ruido extraño; lo hizo así varias veces sin darle mayor importancia, pero, al fin, se dedicó a hacer una excavación, siguiendo indicaciones en este sentido que alguno le había hecho, y cuando apenas había removido un poco de tierra en el mencionado lugar se encontró con la sorpresa de que allí había armas y municiones. El hallazgo consistió en lo siguiente: 40 pistolas, 20 fusiles y seis cajas de dinamita. El propietario del terreno dió cuenta inmediatamente a las autoridades, y el jefe de las fuerzas de la guarnición de Pola de Siero dispuso el traslado de las armas y municiones a Oviedo, a disposición de las autoridades.

Se descubre un complot

GRANADA.—Al intentar la policía cachear al anarquista Francisco Tito huyó y se le cayeron unos papeles, entre los cuales figura un acta de la Federación Anarquista ibérica, aludiendo a un complot combinado para fecha próxima.

Con este motivo se han practicado nueve detenciones.

Ultima hora

Regreso del juez especial

De Barcelona y Zaragoza ha llegado el juez que instruye la causa contra la Generalidad, señor Gil y Gil.

Ha ampliado el informe que se le pidió cerca del general Batet, sobre la entrevista que éste celebró con Companys en la Generalidad en la tarde del 6 de Octubre

El general no aludió en ella para nada al momento de declarar el estado de guerra en Cataluña, sino a las medidas que había que adoptar en vista de la declaración de la huelga general.

En Madrid ha recibido una relación de las cantidades y precios de las armas incautadas por la Generalidad en las armerías de Cataluña, que importan 88.000 pesetas.

La orden de incautación está firmada por Dencás.

De las diligencias resulta que la alcantarilla por donde se fugaron Dencás y otros comenzó a construirse tres días después de haberse posesionado aquél de la Consejería de Gobernación, o sea a fines de Junio.

De la actuación de la Junta mixta de seguridad se deduce que hubo excesivas complacencias, pudiendo decirse que las propuestas del delegado del Estado eran aplazadas y finalmente abandonadas.

A fines de semana pasarán las diligencias al fiscal de la República.

Vista de una causa

En la cárcel ha comenzado a verse la causa contra 65 procesados, acusados de tomar parte en los sucesos de Octubre en el Círculo Socialista de la Prosperidad.

El fiscal califica los hechos de rebelión, atentado y tenencia ilícita de armas.

En los sucesos resutaron muertos un guardia y un paisano.

Pide once años y cuatro meses de prisión para dos procesados, dos años y cuatro meses para uno y ocho años y un día para los 62 restantes.

No se leyó el apuntamiento para abreviar.

La vista durará varios días,

La Ceda.--Gil Robles, enfermo

Se ha reunido la minoría de la Ceda, acordando admitir en el seno de la misma, al señor Saco Rivera,

Mañana se reunirá la ponencia encargada de estudiar el testimonio del señor Alarcón, sobre el alijo de armas.

—El señor Gil Robles guarda cama por padecer gripe.

Concesión de pensiones

Se reunió la comisión de presupuestos dictaminando favorablemente las pensiones a las familias del señor Sánchez Guerra y de los capitanes Galán y García Hernández.

Crimen de un loco

CORUÑA.—En Tormeá un pobre demente llamado Ramón Alonso mató a hachazos a su cuñado Juan Louzaga. Luego huyó, internándose en un monte.

Chauffeur herido

CORUÑA.—La guardia civil de Padrón que presta servicio en las carreteras para evitar robos, dió el alto a un automóvil y como no parase, disparó, hiriendo al conductor Ramón Romero.

Un robo

SAN SEBASTIAN.—Unos desconocidos, armados, penetraron esta mañana en Astigarraga y robaron la casa del pelotari Adurí.

Luego abandonaron el pueblo haciendo disparos, pero sin herir a nadie.

Pradoluengo sigue incomunicado

(De nuestro corresponsal)

PRADOLUENGO, 5, cinco tarde (Por telégrafo).—Sigue este pueblo incomunicado totalmente.

Ayer llegó aquí el primer correo y ésto por Haro.

Fué traído a caballo con grandes dificultades, hasta el punto de que se empleó en recorrer los catorce kilómetros que separan Belorado de nuestra villa, ocho horas.

Hoy han intentado salir de aquí varias camionetas que han quedado empotradas en la nieve a una distancia de dos kilómetros.

Se presta auxilio a sus ocupantes.

ALFA

BOLSA DE MADRID

	Interior	DIA 5		Interior	DIA 5
Interior	71'75	71'90	Banco de España	572'00	573'00
Exterior	85'50	00'00	Hipotecario	251'00	251'00
Amortizable 4 %	81'50	00'00	Hispano Americano	145'00	145'00
— 5 % antiguo	95'00	00'00	Español de Crédito	181'50	000'00
— 5 % 1917	92'50	00'00	Central	75'00	00'00
— 1926	100'90	000'00	Río de la Plata	76'00	00'00
— 1927 con impt.°	92'00	92'45	Ferrocarril del Norte	269'50	261'50
— 1927 libre	101'50	101'50	Idem ídem Obligaciones	81'50	00'00
Ferroviario	100'50	100'75	Idem M. Z. A.	209'00	209'00
Cédulas hipotecarias 4 %	90'00	00'00	Idem ídem Obligaciones.		
— — 5 %	98'50	98'25	1.ª hipoteca	235'00	000'00
— — 6 %	104'50	104'50	Alicantes, Obligaciones	243'75	000'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	40'50	00'00
— suizos	238'12	238'12	Idem ordinarias	38'00	00'00
— belgas	171'62	171'62	Tabacaleras	223'50	223'50
Libras	36'05	36'00	Altos Hornos	74'00	75'25
Dólares	7'42	7'42	Duro Felguera	40'00	00'00
Liras	62'00	62'60	Telefónica Nacional	109'00	108'75

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El guarda del Mercado de Abastos de la Zona Sur, observó en la pasada noche, que se hallaban rotos varios cristales del mismo y la puerta abierta, así como tres puertas de los puestos del interior violentadas, notándose la falta de algunos géneros de poco valor.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Camisas novedad
y chalecos punto, nuevos dibújos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 1.272.

Donativos:

El Sr. alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, ha entregado en esta Tienda Asilo, la cantidad de 152 pesetas, que por mediación de Radio Castilla y entregadas en la Alcaldía por donantes, con destino a remediar las necesidades existentes en la capital, ha recibido hasta el día de hoy.

Don L. f. 10.

Don Isidoro Peralta, en memoria de sus difuntos, 15.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

El día 29, cuando el vecino de Cereso de Riotirón, Manuel Carrera Fresno, de 74 años, viudo, se hallaba en la cocina de su casa, calentándose al fuego, se quedó dormido y se le prendieron las ropas, saliendo a la calle en demanda de auxilio, que le fué prestado por Víctor Maciero Riaño, pero sufrió tan graves quemaduras, que dejó de existir a las dos de la mañana del siguiente día.

Mi Tienda
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.
SOMBRERERIA, 3 y 5

Sus deseos cumplirá
El labrador burgalés,
De la cabeza a los pies,
Y vendrá lleno de orgullo
Si el rico Jerez San Roque
Lo bebiera alguna vez.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, Telada y Compañía (Sucesor), Areta, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

A las cuatro de la tarde, del 29 del pasado, fué hallado por varios vecinos de San Millán de Lara en el sitio titulado «El Hoyo de la Calleja», de aquel término municipal, el cadáver de Marcelino Vargas Delgado, de 42 años, labrador, natural y vecino del barrio de Iglesia Pinta.

Apareció cubierto de nieve, en parte, y según opinión del médico don Inocencio González, la muerte sobrevino por congelación.

COÑAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

De cerdo

Intestinos se venden a 15 céntimos vara, Mercado Cubierto viejo, puesto número 20.

Esta tarde, alrededor de las dos, al poner en marcha una camioneta, en la estación del Ferrocarril Santander Mediterráneo, el obrero Crescencio Peña, recibió un fuerte golpe con la manivela del coche, cayendo después al suelo.

Llevado a la Casa de Socorro, se le asistió convenientemente, apreciándosele la fractura completa del fémur izquierdo, por su tercio inferior, una herida contusa en la región ciliar y contusión y erosiones en la cara y vientre.

Un perro, propiedad de su padre, mordió esta tarde a José Luis Alcalde, de 9 años, que resultó con dos heridas contusas en la mejilla izquierda, de lo que fué curado en la Casa de Socorro.

Hilario Palacios Palacios
Gestor administrativo
Documentos - Créditos - Compra-venta
Avenida de Pablo Iglesias, 15, 2.º, B
Madrid

Haga usted sus compras de
Comestibles y ultramarinos
en
CASA MENDEZ
Almirante Bonifaz, núm. 15
y a la vez de adquirir a un precio económico géneros de calidad demostrada, realizará insensiblemente un
AHORRO PRACTICO
por medio de sus cartillas en las que ingresa la bonificación que la casa hace a sus clientes.
Aprovéchese de este beneficio

Taller de niquelado
San Juan, 38 y 40
Antes de encargar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para escaparates etc. consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

¿Queréis colocaros?
Miles vacantes, civiles, carabineros, seguridad, 200 guardianas prisiones, porteros, ordenanzas, guardas forestales, otros varios. Adquisición fácil, rápida. Sueldo, 3.000 a 4.000 pesetas. Con o sin examen. Habiendo sido servido. Forestales, hasta 15 Febrero. Libro para forestales mandándolo dirándonos 20 pesetas, adaptado programa. Centro Informativo, calle Tetuán 31, Madrid. Remitir dos sellos de 0,30 para informaros.

Guardas forestales
170 plazas. No se exige título. Instancias hasta el 15 de Febrero. Exámenes en Mayo. Edición oficial del programa, gratis.
PREPARACION: 30 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 15 pesetas.
Academia "Editorial Reus"
Clases: Preciados, 1.--Libros: Preciados, 6.
Apartado 12.250.—MADRID

Patatas de siembra
Disponiendo de almacén en Madrid, aceptaría socio o compraría en firme importante cantidad género inmejorable, de buena procedencia.
Alfonso Regoyos, perito agrícola, Santa Engracia, 111.

AVISO

Se recuerda al Ramo de la Alimentación (Ultramarinos, comestibles, similares), la obligación de cerrar el miércoles próximo, día 6, desde la una del mediodía en adelante, en compensación por haber tenido abierto en la tarde del día 2, según acuerdo de la Delegación del Trabajo.

Colegio de señoritas
Primera enseñanza graduada
Se admiten párvulos
BACHILLERATO Y MAGISTERIO
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.
Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

Un consejo de guerra

Por rebelión

Esta mañana a las diez, en el cuartel de Infantería, se ha visto la causa que se seguía contra los soldados Emilio Morales Chaparro, Leoncio Palacios, Ignacio Raso, Leopoldo Chicote Hernando, y José Ramón Sáez, del 11.º Regimiento ligero de Artillería.

Leído el apuntamiento del proceso el fiscal analiza por separado los hechos y dice que el día seis de Agosto de 1934, Emilio Morales Chaparro dirigió una carta al director del periódico «El Socialista», señor Zugazagoitia, al que, con el pseudónimo de «servicio de información número 13» se le ofrecía para tenerle al corriente de la organización militar de esta plaza, cosa que le sería factible por tener varios amigos con destino en las oficinas del cuartel en que se hallaba.

Con fecha de 22 de julio del mismo año, Emilio recibió otra carta de Leoncio Palacios, corneta con destino en el 12 regimiento de Artillería, de guarnición en Logroño, en la que después darle toda clase de detalles de las gestiones realizadas en aquella plaza, añadía una postdata en la que decía: «hay que preparar la revolución».

Después de la lectura de varias pruebas testificales, que ningún detalle nuevo aportan, el fiscal califica el hecho de preparación para la revolución.

Pasa después a estudiar las responsabilidades que se refieren a Ignacio Raso, Leopoldo Chicote Hernando, y José Ramón Sáez.

Da cuenta de que a raíz de un registro practicado en el domicilio del centro comunista de Baracaldo, se encontró una carta firmada por Ignacio Raso, en la que éste daba cuenta de las malas condiciones del rancho y al mismo tiempo pedía ayuda para protestar, pues él ya hacía cuanto estaba a su alcance, colocando pasquines en los locales del cuartel.

Posteriormente escribió otra carta, sin fecha, en la que daba cuenta de haber realizado un viaje y que de regreso al cuartel entró en el cuarto de estandartes del mismo, del que decía era un centro de relajación y que todos los jefes se habían convertido a la causa fascista.

Esta carta, le fué dictada por el mismo al cabo Leopoldo, y después entregada al soldado José Ramón Sáez, que en su declaración dice la guardó sin darse cuenta de su contenido.

El fiscal atribuye participación en la redacción de dicha carta, al cabo Leopoldo, calificando este delito de inducto y de negligencia.

Seguidamente el fiscal eleva a definitivas sus conclusiones y pide la pena de diez y ocho años de reclusión temporal, por el delito de conspiración para la rebelión, para el soldado Emilio Morales, diez y seis para Leopoldo Palacios, diez para Ignacio, seis para Leopoldo Chicote y tres por el delito de negligencia al soldado José Ramón Sáez.

El defensor de Leoncio Palacios dice que la carta que éste escribió a Emilio Morales en sí no encerraba párrafos de excitando a la rebelión, y que la postdata no pudo ser redactada por él ya que carece de escasos medios de cultura, y la atribuye a algún párrafo de periódicos de significación izquierdista, y pide para su patrocinado la absolución.

El defensor de Leopoldo Chicote, y José Ramón Sáez hace notar el heróico comportamiento de sus patrocinados en la represión del movimiento revolucionario y que el delito de que se les acusa lo cometieron, inconscientes de su responsabilidad ya que de lo contrario no hubieran dudado en delatar al autor de la carta en la que se dice tuvieron parte.

Termina pidiendo su absolución.

El defensor de Emilio Morales, pide se le absuelva a su defendido, ya que las cartas que escribió a significadas personas dentro del partido socialista, fué con el ánimo de poder contribuir a sufragar los gastos de su familia con un empleo al cumplir el servicio militar.

A este efecto dirigió una carta al diputado señor Prieto en demanda de una plaza, por insignificante que ésta fuese, dentro del periódico «El Liberal» de Bilbao.

En vista de la respuesta negativa del señor Prieto, que el defensor lee, dice que entonces fué cuando se decidió a formular la carta dirigida al señor Zugazagoitia, impulsado por el mismo fin.

Terminada la vista, se retiró el Consejo a deliberar.

La sentencia no se hará pública hasta que no la apruebe el auditor de la División.

Aunque la sentencia es secreta, parece que se condena a Morales a 13 años de prisión, a Palacios a doce, a Raso a ocho, a Chicote a dos y a Sáez a seis meses y un día.

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

SERVICIO DE COLOCACION OBRERA

De interés para los trabajadores

Por la presente, cumplimentando órdenes de la Superioridad y de conformidad con lo determinado en las Leyes de Colocación Obrera y Jurados Mixtos de Trabajo, se hace público, que el delegado que suscribe, ha acordado, que el día 10 de los corrientes (domingo), se celebren elecciones directas para designar las representaciones «obreras» en las Comisiones Inspectoras de las Oficinas Provincial y Local de Colocación Obrera de Burgos, elecciones que se verificarán con las siguientes normas:

Primera. Para tomar parte en las elecciones, es necesario ser obrero con domicilio en Burgos, y acreditar esta calidad, mediante cédula de vecindad o cualquier otro documento que lo justifique.

Segunda. Cada elector que fuese admitido, podrá rellenar una papeleta, que le será facilitada, por cada una de las dos Comisiones que han de constituirse. En cada una de estas papeletas, podrá votar a «tres trabajadores», por ser éste el número de vocales que han de representar a la clase «obrera» en cada una de las mencionadas Comisiones. Se advierte, que si una papeleta contuviese el mismo nombre para dos o los tres elegidos, sólo se le computará un voto al mismo por la papeleta en mencionadas condiciones.

Tercera. El acto comenzará a las nueve horas del indicado día 10, continuándose sin interrupción hasta las diez y seis horas del mismo día, que se dará por finalizada la elección, procediéndose seguidamente a verificar el escrutinio. A este escrutinio, podrán concurrir cuantos electores lo soliciten del señor presidente, pudiendo en este acto, formularse reclamaciones y protestas si hubiese lugar a ello, por los señores que lo presencien.

LUGAR.—Careciendo de condiciones imprescindibles el que ocupa las Oficinas de esta Delegación y habiéndose cedido por el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, el que ocupa la Escuela del Teatro, sito en el Paseo del Espolón, se ha acordado se celebren en el mismo las elecciones anteriormente detalladas.

El delegado que suscribe, espera de la clase obrera de Burgos, que una vez más demuestre su reconocido buen proceder, acudiendo a este acto con la debida formalidad y orden, y le advierte, que por ser las comisiones que se crean organismos paritarios de importancia suma, les interesa grandemente, poseer en las mismas representaciones sanas y juiciosas que sepan velar por sus intereses y prestigios.

Burgos 4 de Febrero de 1935.—El Delegado provincial, E. Giménez Heras.

Laboratorio
Radio-eléctrico
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por
Radio-Técnico Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.
Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Verdadera ganga
Magnífica dinamo para cargar cuarenta amperes con su cuadro Amperímetro Voltímetro, Regulador de arranque, un grupo electromotor para elevar el agua a cuarenta metros de altura, marca Sociedad Electrique Aliotn y otro magnífico Grupo Brown Boveri de 1 H. P. los dos del voltaje de Burgos. Informes en esta Administración.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Tito, Amando, Silvano, Dorotea, Saturnino.

CULTOS

SAN LESMES.— Mañana, octava de la festividad del Santo titular, a las nueve, misa cantada en el altar del sepulcro.

SANTA DOROTEA.— Cultos que las Agustinas de Santa Dorotea, dedican a su excelsa titular, Santa Dorotea.

Por la mañana, misa conventual a las siete.

A las diez, misa solemne, oficiando el maestro de capilla, de esta Santa Iglesia Metropolitana, don Leonardo H. Ascunce.

Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina majestad, rosario, sermón, por el reverendo padre Serapio Leturia, reserva del Santísimo, que hará el muy ilustre señor don José Ortega, secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado y adoración de la reliquia de la Santa.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Consejo de ministros.— Orden dando normas sobre el restablecimiento y actuación de la comisión interministerial que interviene en la redacción del Código de circulación.

Ministerio de Justicia.— Nombrando secretario de Gobierno de la Audiencia de Burgos, a D. Carlos Crespo Fernández.

Dirección General de Administración.— Nombrando secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se expresan, a los señores que se mencionan.

Gobierno civil.— Autorizando la proyección de las películas que se expresan.

Sección provincial de Estadística. — Censo de jurados correspondientes al año 1934.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Fortunato Alonso Narrá, de Miranda de Ebro, 42 años, Barrantes, número, 3.

Tomás Vereijas Rodríguez, de Segovia, 57 años, Hospital provincial.

Juan Conde Alonso, de Gijón, seis meses, Hospital de los Ciegos, número 17.

NACIMIENTOS

Pilar de María Santa María.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 690,0.

A las seis de la tarde, 680,7.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 1,6.

Mínima sombra, 6,5 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO

A las siete y cuarto, segunda jornada de «La sombra misteriosa».

AVENIDA

A las siete y cuarto y diez y media, «Yo de día, tú de noche».

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Lunas-Fuencarral, 8
¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.
Se envían muestras gratis.

¿Desea usted un buen reloj?
en la
Relojería Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirle
Santander, 34 - BURGOS

Ondulación permanente
9 pesetas
Salón de señoras **Cuende**
Espolón, 16

VEA USTED
el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

"La Unión y El Fénix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono, n.º 13.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

170 plazas de guardas forestales
Sueldo entrada 2.000 pesetas, casa y terreno para huerta
Anunciadas oposiciones - Plazo hasta el 15 de Febrero - Exámenes 15 Mayo
Preparamos documentación y facilitamos programa
«PEQUIN», Oficina de Información Pública
AVELLANOS, 4, 2.º.- Teléfono, 5-6-6

Academia Quesada
Enseñanza musical
Normalistas
Orquesta Azul
Casas de la Prensa, 11.--BURGOS

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El importe del timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDEN bañera de hierro esmaltado y lavabo de loza, en buen uso. Razón, Avellanos, 5, fontanería de Pedro Riveras.

ALMONEDA de varios muebles y salamandra. En Puebla, 5, primero.

MUEBLES Se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería.

ALMONEDA de varios muebles, camas de hierro y colchones. Plaza de San Juan, 7.

ARRIENDOS

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Tahonas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

SE ARRIENDA un amplio y bien soleado chalet, «Villa Carmen», en el Crucero de San Julián, de sólida construcción, que consta de planta baja y un piso, con siete espaciosas habitaciones, w-c, cuarto de baño, termo-sifón, galería, jardín, gallinero, garaje y sótano. Razón, Pedro Esteban, Huelgas, número, 6.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche «Peugeot», cuatro puertas, quince HP., toda prueba. Informes, Puebla, 8, tercero.

COLOCACIONES

IMPORTANTE fábrica vermouth, desea agentes vendedores en plazas de consumo de este artículo. Escribid: Vidrio, 10, Barcelona.

SEÑORITA sabiendo contabilidad, se desea para profesora. Plaza República, número 5, tercero.

HUESPEDES

DOS jóvenes desean pensión completa. Dirigirse por carta, señor Cuenca, Nueva Central Teléfonos.

PERDIDAS

EXTRAVIO perro lobo, atiende por «Lóbato». Gratificarán devolución, Espolón, 58, primero.

TRASPASOS

SE TRASPASA acreditado tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

PRASPASO importante, comestibles, vinos, buen local, sitio estratégico y vendo todos los enseres de un bar. Razón, Pescadería Masa, Mercado del Sur, número 28.

SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larreátegui, 15, primero, derecha, Bilbao.

VENTAS

ASTILLAS picadas, saco grande, dos pesetas, tacos gordos, picados, 2,50 saco. Fernán González, 21.

SE VENDEN novillas holandesas, recién paridas. Martiniano Serrano, Solar de los Infantes.

SE VENDE pienso de todas clases desde cien fanegas en adelante servido a domicilio. Santiago Arlanzón, en Moneda.

PAJA de granilla, se vende en la Granja Moliner.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENTA de casa, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

CASA se vende con hermosa planta baja, calle de Santa Cruz número 12. Informes, calle del Mercado, número 2, portería.

PIANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Laín Calvo, 28.

VARIOS

PARA calzado, zapatillas y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

CAÑO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

PARA comer excelentemente y económico, nada como Casa Manolo (antiguo bar Regio). Santocildes, 10.

COPIAS a máquina, rapidez, economía. Hágalas en «Pequín», oficina de información pública. Avellanos, 4, segundo, teléfono, 566.

INSTALACIONES eléctricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación motores, accesorios y maquinaria eléctrica. Calixto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

M.E.C.D. 2017

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo JUEVES, día 7 del corriente.

NOTAS.—En Bilbao, el día 6, en el Hotel Maroño (Correo, 23); en Valladolid, el día 8, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 10, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

Pruebe Durante 3 Días

Esta Receta de Belleza

Cuando ve Ud. aparecer en la pantalla la imagen de una hermosa estrella de cine, puede Ud. estar segura de que la seductora belleza del cutis y de la tez no la ha producido el acaso. El secreto de esa belleza puede ser también el de Ud. misma. La piel de usted puede poseer la misma espléndida belleza que la de la actriz. Y esto, en 3 días solamente. Determinados ingredientes, de gran valor, entre ellos la Crema fresca y el aceite de oliva predigeridos, están contenidos ahora en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) la famosa crema parisiense. Una o dos aplicaciones diarias proporcionan a la piel una vida nueva. Es tónica y astringente, blanquea la piel y suprime, con mayor rapidez que cualquiera otra, los poros dilatados, las espinillas, rugosidades y demás imperfecciones de la tez. Protege contra el polvo y las porquerías destructoras; conserva siempre la tez fresca y clara, y constituye una base ideal para los polvos. Pruebe usted hoy mismo esta sencilla receta de belleza y no vacilará en comparar la nueva piel de Ud. con la de las estrellas de la pantalla. Se garantiza que la Crema Tokalon proporciona excelentes resultados; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65 tamaño grande, y Ptas. 1,00, tamaño pequeño (timbre incluído).

AVENIDA

Mañana, a las 7'15 y 10'30
Proyección de la estupenda película
YO DE DIA, TU DE NOCHE
Delicioso comedia de gracia, humorismo y alegría
Interpretada por KATE DE MAGY y WILLY FRITCH
Butaca de patio, 0'60

El jueves: Una superproducción excepcional
Siempre en mi corazón
Una historia romántica de amor y de dolor...
Siempre en mi corazón
Igual que la caricia de una mano amante
Siempre en mi corazón
Igual que la dulzura de un beso
Siempre en mi corazón
Hace sentir todas las delicias del amor
Siempre en mi corazón
La han visto más de 50.000 espectadores en Madrid y aun sigue proyectándose con clamoroso éxito
Siempre en mi corazón
Está hablada en ESPAÑOL por BARBARA STAWICK y OTTO KRUGER

El jueves, a las 4'30: SESION PURAMENTE INFANTIL. Un programa fantástico, maravilloso:
LA VENGANZA DE BOLITA (cómico, en dos partes, interpretada por «La Pandilla»). — **LEYENDA DE PASCUAS** (cuento infantil en tecnicolor y en español)
Y otras de hadas, genios, gigantes y enanillos
Un programa jamás igualado

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarto
ESTRENO de la segunda y última jornada de
LA SOMBRA MISTERIOSA

El jueves, estreno de la divertidísima superproducción
Caballeros rústicos
Por Slim Sumerville y Andy Devine

Pronto: Acontecimiento
Boris Karloff en su última creación
SATANAS

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.

Y por A. Vidal y Moya y F. Grasca Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.--MADRID

Postales para San José

Moda, brillo, fantasía, vienesas, fuck. Grandes novedades. Exijan MARCA P. D. 1.500 modelos. Fabricación española. Pídase Catálogo. P. Dümmatzenn, Barcelona, Pl. Tetuán, 4.

INDUSTRIALES

Se arrienda el establecimiento «La Ferroviaria», con grandes locales para almacenes en Santa Dorotea número 2.

Artículo sanitario, material para construcciones, cocinas fijas y portátiles

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Vean Exposición en el primer piso

CURAS vegetales del ABATE HAMON — La salud por las plantas

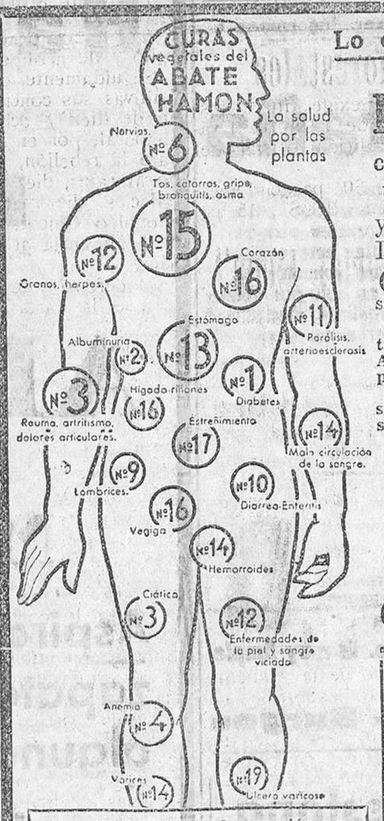

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

Lo que dicen los curados

Está como cuando tenía 20 años

y tiene 64!!!, desde que tomó la Cura N.º 15 Don Sinforiano Garzón, habit. en Ampuero (Santander), a cuya atención debemos la siguiente carta:

"Venía padeciendo de un catarro crónico hacía bastante tiempo y sin acabar la primera caja de la Cura N.º 15 del Abate Hamon, me he puesto como cuando tenía 20 años, a pesar de tener 64.

He esperado a los meses de Octubre y Noviembre, que siempre me hacían estar en la cama, y ahora no he conocido si han llegado estos meses."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal", del Dr. Sabin, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal. 109

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cénts. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (230)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

—Este es el compañero que ha de ayudarme y por consiguiente su presencia no nos estorba.

—¿Qué noticias podéis darme?

—Las mejores.

—Decid.

—Ya tengo mi plan.

—En ese caso...

—Mañana mismo por la noche podremos concluir.

Un destello de feroz alegría se escapó de los ojos del señor Faustino.

Pronto empezaría a satisfacer su anhelo de venganza.

Gozaba al pensar lo que había de sufrir Cardona cuando supiese que había muerto la mujer a quien amaba con delirio.

Aunque no fuese probable, era posible que los bandidos cometiesen una torpeza y quedasen comprometidos, pero esto no le importaba al hidalgo con tal que consiguiese dar el golpe.

El miserable quedaría libre de toda responsabilidad, puesto que aquellos hombres no lo conocían, y por consiguiente no podrían decir quién les había pagado para que cometiesen tan horrendo crimen.

Quizás Irene no moriría, pero si quedaba herida gravemente, también había de sufrir su amante..

Largo rato permaneció silencioso Munilla.

Meditaba y se complacía con la criminal esperanza de mortificar horriblemente al noble Cardona.

Por fin le dijo a Jeremías.

—En libertad os dejo para que déis el golpe como mejor os parezca, puesto que vuestra ha de ser la responsabilidad.

—Vos no tenéis ninguna.

—Pero deseo que me déis a conocer vuestro plan, porque no es imposible que olvidéis algún detalle, y yo os ayudaría con prudentes consejos.

—Y os lo agradeceríamos mucho.

—Pues explicaos.

Minuciosamente dió las explicaciones Jeremías.

Con atención profunda escuchó el hidalgo.

Luego dijo:

—Bien me parece, muy bien, y por vuestro ingenio os felicito.

—Ahora no os parecerá mucho dinero el que os pedí.

—Y estoy dispuesto a dar alguno más, si ponéis en práctica mis consejos.

—¿Y por qué no?

—En vez de ocultaros en la escalera con riesgo de que os descubran, debéis quitar la llave al zapatero.

—Lo haremos así.

—Yo os acompañaré con la persona que ha de quedar conmigo, según lo que hablamos la otra noche, y así nosotros nos llevaremos al pobre Crispín, deteniéndolo para dar lugar a que terminéis la obra.

—Entendido.

—De este modo evitaremos el peligro de que el zapatero vuelva a su casa antes de que salgáis vosotros.

—No podría entrar sin la llave.

—Pero allí se situaría, y quizás llamaría en su auxilio a alguna ronda, o pondría en conmoción la vecindad, llamando con golpes y gritos para que otro vecino le abriese.

—No habíamos pensado en semejante cosa.

—Estos pícaros detalles son los que trastornan los planes mejor combinados.

—Tenéis razón.

—Preciso es contar con todas las circunstancias, porque así los sucesos no nos encuentran desprevenidos.

—Veo que valéis mucho más que yo, señor hidalgo..

—La persona que ha de vigilarme para que yo no desaparezca, según lo convenido, no tiene la obligación de ayudarnos para sorprender al zapatero.

—No.

—Algo habéis de darle por su molestia.

—Es claro, puesto que nadie trabaja de balde.

—Pues bien, os entregaré diez escudos más de lo convenido, y así podréis pagarle con largueza.

—Diez escudos, es poco.

—Daré doce.

—Quince lo menos.

—No quiero ser mezquino con quien me sirve bien.

—Por vuestra salud—dijo Jeremías tomando un vaso y bebiendo.

—Quedamos en que mañana...

—Se dará el golpe, a menos que se nos presente algún obstáculo.

—¿Dónde nos veremos?

—Aquí.

—¿A qué hora?

—Más temprano que esta noche.

—¿Vuelve tarde el zapatero a su casa?

—Mañana lo sabré, porque de seguro me lo dirá la vieja de los rosarios.

—No estaría de más que averiguáseis también a qué taberna tiene la costumbre de ir.

—Lo haré.

—¿Lo conocéis ya personalmente?

—Sí, porque hoy fuí a su habitación para encargarle la compostura de unos zapatos.

—Decís que es viejo.

—Y débil.

—Mejor.

—Y parece un buen hombre.

—No hará resistencia.

—Y si la hiciese peor para él, pues nosotros cuando principiamos no retrocedemos.

—¿Tenéis que decirme algo más?

—Nada.

—A la hora conveniente me tendréis aquí mañana.

—Al toque de ánimas.

—Vendré prevenido con el dinero.

—Es lo principal.

—Os lo entregaré en monedas de oro de buena ley.

—En plata no sería posible porque abultaría demasiado..

—Y podría serviros de estorbo.

—Nada olvidáis.

—Tampoco quiero olvidar que tenéis que pagar la cena de esta noche.

—Nos fía el tabernero, y como mañana seremos ricos...

—Yo pagaré sin desquitaros lo que cueste, porque así os daré una prueba de amistad.

—Sois muy generoso.

—Y otra cosa os daré que ha de regocijaros.

—Os escucho.

—Si esta empresa se termina con felicidad, arreglaremos otro negocio dentro de poco tiempo.

—¡Otro negocio!

—Y otros muchos..

—¡Tripas de Satanás!... Sois un gran hombre.

—Si me servís con lealtad, tendréis trabajo para una temporada, y si el diablo nos proteje no habéis de tardar en ser verdaderamente ricos.

Con entusiasmo volvieron a brindar los asesinos por la salud del hidalgo.

Este era para ellos una mina de oro.

Mandó el señor Faustino que les diesen cuanto pidieran y pagó.

Despidióse, prometiendo ser exacto a la noche siguiente.

Salió de la taberna.

¿Era posible consumar el abuso según lo tenían proyectado?

No solamente era posible, sino fácil.

Indudablemente cuando Jeremías, fingiendo ser el albañil, llamase a la puerta del cuarto del señor Raimundo, y pidiese auxilio para su mujer, abrirían sin ningún recelo.

Antes de abrir no podían ver el engaño, porque la escalera estaría a oscuras, y en cuanto a la voz del que pedía socorro, no había de ser sospechoso, puesto que ni Cornejo ni su criada conocían bastante bien la del honrado albañil.

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

En el día de hoy, se han hecho operaciones con intervención de la Junta comarcal de 271 quintales métricos y adquiridos por el fabricante de harinas de esta localidad, don Rufino de la Fuente.

—o—

Siguen haciéndose innumerables ofertas a la Junta, por los agricultores de la capital, y pueblos pertenecientes a esta Junta comarcal.

En otros granos se han efectuado algunas entradas a los siguientes precios:

Yeros, 69 y 70 reales fanega.
Cebada, 45.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
dem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.

Pescaderías Vivar

Besugo, 1,80 pesetas kilo.
Zapatero, 0,80.
Pescadilla, 1,20.
Pageles, 1,60.
Lechal, 1,20.

De la provincia

LA HORRA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 44.
Algarrobas, 64.
Muelas, 56.
Yeros, 62.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 150.
Harina, 62 pesetas los 100 kilo.
Salvado primera, saco, 12 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino blanco, 4,50 cántara.
Idem tinto, 4.
Idem claro. 5.
Lechazo, 4,00 pesetas kilo.
Merluza, 5,00.
Paranjas, 4,00 pesetas el ciento.
Leche, 0,50 el litro.

Trigos.—Hay ofertas de diez vagones a precio de tasa.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 500 cántaras de vino, a 4 pesetas una.

Quedan muchas existencias.

En los pueblos inmediatos, bastántes.

Tiempo bueno.

LERMA

Mercado de trigo, completamente paralizado.

Centeno, 52 reales fanega.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Muelas, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.
Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Vino tinto, 6,40 pesetas cántara.
Cerdos al destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

PAMPLIEGA

Las operaciones de trigo nulas.
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 64.
Muelas, 52.
Yeros, 66.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 240.
Alubias, 180.
Harina de primera, 29 arroba.
Idem de segunda, 25.
Idem de tercera, 22.
Salvado primera, 14 reales fanega.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL		
Un mes,	2	pesetas
Tres meses,	6	id.
Un año,	24	id.
FUERA DE LA CAPITAL		
Tres meses,	8	id.
Seis meses,	15	id.
Un año,	24	id.
EXTRANJERO		
Un año,	40	id.

Pago adelantado

INTERESES DEL LABRADOR

Para acometer la resolución del problema triguero

La parte dispositiva del proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Agricultura, que publica la «Gaceta» del día 2, dice así:

«Se autoriza al ministro de Agricultura:

Primero. Para bonificar al tipo máximo del 9 por 100 anual, englobados intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de toneladas 600.000 ofrezcan las Asociaciones agrícolas o particulares, utilizando como numerario a tal fin, el ingreso obtenido con cargo a las utilidades que se consignan de la importación, libre de derechos, del maíz introducido en España, con sujeción a los tratados comerciales, más un canon que no podrá exceder de una peseta por 100 kilos o fracción, sobre todas las operaciones de compraventa de trigo que se realicen.

Si bien los tenedores de trigo fijarán a voluntad el plazo de duración de las retenciones, éste podrá disminuirse por ellos mismos, previa autorización del Estado, o ser reducido directamente por éste, si así lo estima conveniente. De modo análogo, el ministerio de Agricultura queda facultado para ampliar el plazo hasta un máximo que no sobrepase la fecha de 15 de Marzo de 1936.

La estimación del capital representado por las partidas de trigo que se inmovilicen se hará atendiéndose al precio de tasa correspondiente al día en que se acuerde la retención y las partidas retenidas, en tanto en cuanto se conserven en buen estado comercial, tendrán la garantía de venta a un precio no inferior al en que resulten valoradas en en el momento de su inmovilización.

Las partidas de trigo, para las cuales el Estado acuerde la ampliación del plazo en que ellas deben detenerse, tendrán prelación con las concesiones de préstamos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Segundo. Para adquirir al precio de tasa y retirar del mercado, en tanto convenga, utilizando a tal objeto el capital privado que pueda ofrecerse y sea necesario, hasta 004.000 toneladas de trigo, y para inmovilizar 200.000 más, o desnaturalizar cantidades de este cereal.

El capital privado se remunerará con arreglo al beneficio conseguido en la importación, libre de derechos, del maíz que como consecuencia de los tratados comerciales se introduzca en España, y, además, con los ingresos obtenidos a base de un canon impuesto a las operaciones de compraventa de trigo.

Caso de hacerse uso de esta autorización, el capital privado se conseguirá mediante concurso público, en cuya organización y resolución, dada la naturaleza del asunto, intervendrán de modo activo, los ministros de Agricultura Industria y Comercio y Hacienda; el subsecretario de Agricultura, tres diputados elegidos por mayoría y minoría, el director general de lo Contencioso, el jefe de la Asesora jurídica, del ministerio de Agricultura, y el funcionario a los funcionarios técnicos del mismo departamento que el ministro designe.

Condición obligada del concurso: que la entidad adjudicataria venderá el maíz del que sería única importadora, con un precio tope; que percibiera el interés usual al capital variable invertido en la operación, y un beneficio proporcional al total de los intereses percibidos. La parte del fondo constituido para llevar a cabo la empresa, no utilizado en la misma, se dividirá en otras dos proporcionales a los ingresos que haya producido al canon sobre venta y los derechos arancelarios; entregándose esta segunda al Tesoro, a título de compensación a los suprimidos derechos y aplicándose la primera a las resultas de esta ley.

Bien que se utilice una u otra de las dos autorizaciones, precedentes, habrá de quedar un remanente de trigo en el momento de empezar a recogerse la nueva cosecha, y, de no idearse otro procedimiento, mejor para resolver el caso, se autoriza al ministro de Agricultura, a fin de dar salida al trigo almacenado, o retenido, con una preferencia regulada.

Tercero. Para deducir del fondo de ingresos obtenidos, en el caso de emplearse la primera autorización, un 5 por 100 del mismo, como máximo, con destino a retribuir al personal de las Juntas superiores provinciales y comarcales, de contratación de trigo y a las inspecciones que requieran el cumplimiento de estos servicios. Con igual fin se recargará el canón en la proporción que proceda para recaudar una cantidad de cuantía aproximadda, correspondiente a la segunda autorización.

Cuarto. Para prorrogar hasta cuando lo aconsejen las circunstancias, los préstamos vencidos, del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, concertados con garantía de trigos.

Quinto.—Para prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas y la ampliación de las existentes.

Sexto. Para incautarse de las fábricas, de harinas, que sin causa justificada, cesen en su funcionamiento, o para prohibir su reapertura durante el plazo máximo de un año.

Séptimo. Para impedir, con relación a la actual, el aumento de la superficie de terreno destinada al cultivo del trigo».

La Solana de la Plata

venta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

La riqueza agrícola de España

Más de un tercio de esta riqueza está integrado por el cultivo de cereales, que da la cifra de 3.601 millones 576.110 pesetas y un tercio a su vez de ésta, por la de raíces, tubérculos y bulbos que produjo en el último año, pesetas 1.308.887,155,

Siguen después en orden de producción, los frutales, con 949.886.462 pesetas; productos de la vid, con 713.637,267 pesetas; plantas hortícolas, 706.144.033 pesetas; productos del olivo, 680.618.846 pesetas; leguminosas, 447.204.813 pesetas; prados, dehesas, y montes, 490.755.711 pesetas; plantas industriales, 343.187.670 pesetas; en praderas artificiales y forrajes, 313.760.252 pesetas y ya en menor proporción rastrojeras y barbechos.

En la clasificación por provincias, de toda esta riqueza, la cifra mayor corresponde a La Coruña, que acusa un rendimiento total, de 520.369.159 pesetas y la menor Alava, con 47.485.929 pesetas; sigue entre las mayores, Valencia con 510.129.601 pesetas; después, y ya con alguna diferencia, de consideración, Sevilla, con 389.469.035 pesetas; Barcelona con 381.312.236 pesetas; Zaragoza, con 310.410.000 pesetas; Lugo, con pesetas, 298.020.554; y en este orden, Badajoz, Córdoba, Toledo, Jaén, Tarragona, Oviedo, Navarra, León, Málaga, Granada, Murcia, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Castellón, y Lérida, siguiendo el resto en proporción inferior a 209 millones.

De cereales, la mayor producción corresponde a Sevilla, que señala un valor de 195.951.403 pesetas; de leguminosas, la provincia más productora, es Oviedo, con 27.821.616 pesetas; de raíces, La Coruña, con un exceso considerable sobre las demás, con 223.577.009 pesetas; de plantas industriales, Zaragoza, con pesetas 67.058.386; de plantas hortícolas, Barcelona, con 68.368.835 pesetas; de frutales, Valencia, con 207.368.835 pesetas; de productos de la vid, Barcelona, con 110.277.461 pesetas; de olivo, Jaén, con 141.340.461 pesetas; y de prados, dehesas y montes, La Coruña, con 110.447.140 pesetas.

Para la obtención de tales resultados se ha explotado una superficie de hectáreas de terreno, 44.072.401, con la siguiente distribución:

Praderas, dehesas y montes, 23.601.804 hectáreas; cereales, 8.408.875; barbechos y cereales no permanentes, 1.096.918; olivar, 1.911.199; viñedo, 1.539.826; leguminosas, 1.172.252; plantas industriales, hectáreas, 775.676; raíces, tubérculos y bulbos, 575.352; árboles frutales, 497.360; praderas artificiales, y forrajes, 374.223 y huerta, 118.362.

De todo ello, resulta que mientras los cultivos y aprovechamientos de dehesas y montes no rinden en cantidad superior a 20 pesetas por hectárea, la huerta produce más de 8.000; los cereales, 428; los viñedos alrededor de 500 y el olivo, 400.

EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franela, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

Ha dado comienzo
la grandiosa
LIQUIDACION
que por fin de inventario realiza
ALMACENES RUIZ
en su sucursal de la calle
Moneda, número 14
Aspiramos a que todo el mundo calce nuestros zapatos, por lo que no regatearemos sacrificio alguno haciendo rebajas hasta del 75 por 100
Los calzados de gran clase RUIZ
Los calzados de gran moda RUIZ
puede usted adquirirlos en esta formidable
LIQUIDACION
que realiza a precios casi regalados
ALMACENES RUIZ
en su sucursal de
Moneda, número 14

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y y muebles, es sin duda alguna
La Gran Bretaña

...Nuevo, rodaje, cama... de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Los afiliados a Sindicatos de obreros de gran prestigio y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant. — Ascensores. — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Transportistas.—Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pidaprecios automóviles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES,** calle de Santa Cruz, número 28

M.E.C.D. 2017